



OPAQ

Secretaría Técnica

División de Cooperación Internacional y Asistencia

S/465/2005

3 de febrero de 2005

ESPAÑOL e INGLÉS únicamente

NOTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA SEXTA REUNIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CARTAGENA (COLOMBIA) 21 Y 22 DE ABRIL DE 2005

1. La Autoridad Nacional de Colombia y la Secretaría Técnica (en adelante, la “Secretaría”) de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) invitan a los representantes de las Autoridades Nacionales a participar en la Sexta Reunión Regional de Autoridades Nacionales de América Latina y el Caribe, que se celebrará los días 21 y 22 de abril de 2005 en Cartagena (Colombia).
2. A partir de los avances que se lograron en las reuniones regionales de las Autoridades Nacionales celebradas en 2000, en Lima (Perú); en 2001, en Viña del Mar (Chile); en 2002, en Brasilia (Brasil); en 2003, en Ciudad de Panamá (Panamá); y en 2004, en La Paz (Bolivia), las consultas mantenidas en América Latina y el Caribe han contribuido a garantizar el cumplimiento de la Convención sobre las Armas Químicas (en adelante, la “Convención”). Para consolidar los logros alcanzados, se convoca la Sexta Reunión Regional de Autoridades Nacionales. En el anexo 1 de la presente nota figura el programa provisional de la reunión.
3. Los objetivos de la reunión son:
 - a) facilitar el intercambio de información y experiencias en lo relativo a la aplicación de la Convención, y fomentar la cooperación entre Autoridades Nacionales;
 - b) avanzar en el logro de los objetivos que establece el Plan de acción para la aplicación del artículo VII de la Convención;
 - c) detectar los problemas que son comunes en materia de aplicación, y resolverlos mediante la cooperación entre los Estados Partes y la Secretaría;
 - d) contribuir a que las Autoridades Nacionales creen sus propias estructuras para la aplicación en el ámbito nacional;
 - e) aumentar la concienciación respecto a las disposiciones de la Convención; y



- f) afianzar la cooperación con las organizaciones regionales e internacionales que se dedican a cuestiones relacionadas con el trabajo de la OPAQ.
4. De conformidad con el deseo manifestado en la Quinta Reunión por los representantes de las Autoridades Nacionales de la región y durante las consultas que mantuvieron con ocasión de la Sexta Reunión Anual de Autoridades Nacionales, la Sexta Reunión Regional se centrará en el modo en que puede aumentarse la cooperación entre las Autoridades Nacionales de la región, a fin de alentar mejoras en la aplicación de la Convención; constituirá también un foro en el que los participantes podrán intercambiar experiencias, lo que permitirá definir y adoptar estrategias más eficaces para cumplir con los requisitos de la Convención.
 5. La Secretaría invita a las Autoridades Nacionales a nombrar candidatos. Como es habitual en las reuniones regionales de las Autoridades Nacionales, se espera de los asistentes una participación activa. Se invitará a todos los participantes en la reunión a que presenten una breve exposición acerca de la aplicación de la Convención en sus respectivos países. En estas exposiciones se abordarán los esfuerzos y avances realizados para aplicar el Plan de acción, promulgar legislación nacional de aplicación, y presentar las declaraciones previstas en el artículo VI; asimismo, en estas exposiciones se señalarán los obstáculos encontrados al elaborar las declaraciones, recibir las inspecciones, o promulgar y asegurar el cumplimiento de la legislación de aplicación.
 6. En la reunión, podrá contarse también con personal de la Secretaría instruido en materia de aplicación nacional y cuestiones afines.
 7. La Secretaría espera poder patrocinar la participación de un número limitado de representantes de Autoridades Nacionales. En la candidatura debe especificarse si el patrocinio es condición para la participación del candidato. En el caso de los participantes patrocinados, la Secretaría cubrirá los gastos de viaje, alojamiento, comida y seguro médico, así como una cantidad limitada en concepto de dietas para sufragar gastos varios. Cuando la Secretaría organice el alojamiento de los participantes patrocinados, cubrirá también los gastos de dicho alojamiento. Se ruega a los participantes patrocinados que no prevean hacer uso del alojamiento proporcionado por la Secretaría que lo comuniquen a la Secretaría lo antes posible, para no incurrir en gastos por anulación de reserva. Para los participantes que opten por tramitar su propio alojamiento, las dietas se mantendrán inalterables.
 8. Para organizar el viaje de los participantes patrocinados, la Secretaría buscará las posibilidades más económicas. La Secretaría adquirirá los billetes, que remitirá a los participantes. Éstos podrán adquirir los billetes en su país sólo si ello reporta un ahorro a la Secretaría, y siempre que ésta lo haya autorizado. A fin de reducir al máximo los gastos de la Secretaría, se ha previsto que los participantes patrocinados lleguen a partir del miércoles 20 de abril de 2005, inclusive, y partan, como máximo, el sábado 23 de abril de 2005, inclusive. Para cualquier cambio de fecha de llegada o de salida de los participantes patrocinados, es preciso contar con la aprobación de la Secretaría. La Secretaría no correrá con los gastos ajenos a la reunión ni con los que deriven de cambios no autorizados en la organización del viaje. Una vez adquiridos los billetes por la Secretaría, los participantes patrocinados asumirán todos los costos derivados de los cambios que realicen, incluidas las cancelaciones. Se ruega a los

participantes sin patrocinio que organicen por su cuenta el viaje y el alojamiento, aunque, si lo solicitan, la Secretaría podrá buscarles alojamiento a precios reducidos.

9. Todas las actividades de la reunión se realizarán en español. En función de las necesidades de los participantes cuya asistencia se haya confirmado y los recursos disponibles, podrá proporcionarse interpretación al inglés.
10. Se solicita a los participantes que obtengan todos los visados necesarios (incluidos los visados de tránsito) antes de emprender viaje a Colombia.
11. Se invita a las Autoridades Nacionales interesadas a que cumplimenten el formulario de candidatura que figura en el anexo 2 de la presente nota y faciliten toda la información solicitada, de modo que la Secretaría pueda ponerse en contacto directamente con los candidatos. Los formularios cumplimentados habrán de dirigirse al Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ, Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos). Asimismo, las candidaturas podrán remitirse por fax: +31 (0) 306 3535, o por correo electrónico a la dirección ipb@opcw.org. Todas las candidaturas deberán obrar en poder de la Secretaría **no más tarde del 10 de marzo de 2005**. Se ruega tengan presente que, para inscribirse en la reunión, los participantes habrán de presentar la carta de admisión de la OPAQ.
12. Para mayor información, se ruega dirigirse a la Subdivisión de Apoyo a la Aplicación, División de Cooperación Internacional y Asistencia. La persona encargada es la Sra. María Elena Bruno-Pousadela, a quien se puede llamar al número de teléfono +31 (0)70 416 3825.

Anexos:

Anexo 1: Programa provisional

Anexo 2: Formulario de candidatura

Anexo 1

**SEXTA REUNIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CARTAGENA (COLOMBIA), 21 Y 22 DE ABRIL DE 2005**

PROGRAMA PROVISIONAL

Jueves, 21 de abril de 2005

10:00 - 10:45	Ceremonia inaugural
10:45 - 11:00	<i>Pausa</i>
11:00 - 11:45	Estado de aplicación de la Convención en América Latina; avances en el logro de los objetivos que establece el Plan de acción para la aplicación del artículo VII de la Convención. <i>Ponencia a cargo de la Secretaría de la OPAQ</i>
11:45 - 12:30	Programas de apoyo a la aplicación: prioridades para 2005. <i>Ponencia a cargo de la Secretaría de la OPAQ</i>
12:30 - 14:00	<i>Almuerzo</i>
14:00 - 15:35	Examen y seguimiento de los compromisos políticos regionales para aplicar el Plan de acción relativo al artículo VII de la Convención. <i>Ponencias a cargo de las Autoridades Nacionales</i>
15:30 - 15:45	<i>Pausa</i>
15:45 - 17:15	Examen y seguimiento (continuación) de los compromisos políticos regionales para aplicar el Plan de acción relativo al artículo VII de la Convención. <i>Ponencias a cargo de las Autoridades Nacionales</i>

Viernes, 22 de abril de 2005

- 10:00 - 10:45 Actividades declarables y dificultades para elaborar las declaraciones: perspectiva regional y soluciones posibles. *Ponencia a cargo de la Secretaría de la OPAQ*
- 10:45 - 11:00 *Pausa*
- 11:00 - 12:30 Mesa redonda sobre los requisitos que establece la Convención para las importaciones y exportaciones. *Ponencias a cargo de las Autoridades Nacionales*
- 12:30 - 14:00 *Almuerzo*
- 14:00 - 15:00 Mesa redonda sobre el desarrollo de las inspecciones y la formación necesaria para los acompañantes en las inspecciones. *Ponencias a cargo de las Autoridades Nacionales*
- 15:00 - 15:45 Coordinación y cooperación con otras organizaciones regionales e internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y el Foro Intergubernamental de Seguridad Química (FISQ). *Ponencia a cargo de la Secretaría de la OPAQ con la participación de las Autoridades Nacionales*
- 15:45 - 16:00 *Pausa*
- 16:00 - 16:45 El Programa de intercambio para Autoridades Nacionales. *Ponencia a cargo de la Secretaría de la OPAQ*
- 17:15 - 18:00 Recapitulación de los debates. *Autoridad Nacional de Colombia y Secretaría de la OPAQ*

Anexo 2

**SEXTA REUNIÓN REGIONAL DE AUTORIDADES NACIONALES
DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
CARTAGENA (COLOMBIA)
21 Y 22 DE ABRIL DE 2005**

IMPRESO DE CANDIDATURA

Se ruega enviar el impreso cumplimentado **antes del 10 de marzo de 2005 inclusive** a:
Director de la División de Cooperación Internacional y Asistencia, OPAQ,
Johan de Wittlaan 32, 2517 JR La Haya (Países Bajos)
Fax: + 31 (0)70 306 3535; correo electrónico: ipb@opcw.org.

Se ruega escribir EN MAYÚSCULAS

1.	Apellido(s) del candidato	
2.	Nombre(s)	
3.	Fecha de nacimiento	Día _____ Mes _____ Año _____
4.	Nacionalidad	
5.	Sexo *	Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>
6.	Nº pasaporte	
7.	Fecha de expedición	Día _____ Mes _____ Año _____
8.	Fecha de expiración	Día _____ Mes _____ Año _____
9.	Lugar de expedición	
10.	Especialidad(es)	----- ----- -----
11.	Empleador	----- -----
12.	Cargo	
13.	Dirección de contacto (No escribir apartado de correos)	----- ----- -----

14.	Dirección de correo electrónico	
15.	Números de teléfono, incluidos códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
		Móvil
16.	Números de fax, incluidos códigos de ciudad y país	Particular
		Trabajo
17.	¿Ha participado el candidato en alguna reunión de este tipo anteriormente?*	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
		Si la respuesta es afirmativa, cuándo y dónde.
18.	Precisa de interpretación *	Inglés <input type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/>
19.	¿Depende su participación de que sea patrocinado?*	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

--- 0 ---

* Se ruega marcar la casilla que corresponda.